



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 016 Barranquilla

Estado No. 46 De Jueves, 11 De Junio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520200081201	Impugnacion Tutela	Arnedo Antonio Rivero Montes	Sociedad Jq Y Asociados Sas	05/06/2020	Fijacion Estado - Decreta Nulidad - Ordena Integrar
08001405300120200010001	Impugnacion Tutela	Edgardo Enrique Vidal Casas	Corporacion Para El Desarrollo De La Seguridad Social - Codess-	05/06/2020	Fijacion Estado - Fallo De Impugnación, Oficios Y Constancias De Notificación.
08001315301620180026400	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Distribuidora Carnica De La Costa S.A, Jeysson Diaz Campo	16/03/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001315301620200001600	Tutela	Daicy Esther Camargo Iglesias	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	10/06/2020	Fijacion Estado - Fallo Tutela, Oficios Y Constancias De Notificación.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 11 de junio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SILVANA LORENA TAMARA CABEZA

Secretaría

Código de Verificación

b270d8d1-071d-478d-a877-26324db7d1fd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 016 Barranquilla

Estado No. 46 De Jueves, 11 De Junio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301620200001800	Tutela	Manuel Esteban Villa Arcon	Nueva Eps S.A.	10/06/2020	Fijacion Estado - Auto Admite Tutela, Niega Medida Provisional, Oficios Y Constancias De Notificación.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 11 de junio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SILVANA LORENA TAMARA CABEZA

Secretaría

Código de Verificación

b270d8d1-071d-478d-a877-26324db7d1fd